

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015/16
(Convocatoria 2016/17)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	JAÉN
Id Ministerio	5600390
Denominación del Programa	Programa de doctorado en Patrimonio; por la Universidad de Córdoba, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén¹
Curso académico de implantación	2013/2014. Título Oficial conjunto (Nacional) de Doctorado por el RD99/2011 (BOE 12/06/2014)
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado_presentacion https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-2015-2016/doctorado-en-patrimonio http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-patrimonio
Web del Programa	En la actualidad está preparándose (en desarrollo) una web propia del programa de doctorado

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**ANÁLISIS**

El programa interuniversitario de Doctorado en Patrimonio constituye una iniciativa conjunta de las Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén. Entró en vigor, mediante Resolución de 2 de junio de 2014 (BOE 12/06/2014) en el curso 2013/2014, por lo que el curso académico 2015/2016 constituye, de hecho, su tercer año de implantación y desarrollo. Como en cursos académicos anteriores, en este año la actividad se vuelve a centrar en el desarrollo del objetivo recogido en la Memoria Verifica², esto es, el estudio del patrimonio cultural y natural. En este sentido, los trabajos de investigación en desarrollo por los/as doctorandos/as en las diferentes líneas de trabajo que contempla el Programa, así como las actividades formativas específicas ofertadas por las distintas universidades dentro del marco del Programa, han continuado promoviendo el estudio, desde planteamientos y perspectivas diferentes, del patrimonio cultural y natural, perseverando en su conocimiento, difusión y valoración socio-económica. Con ello, como en años anteriores, el

¹ <http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/Convenio%20PD%20Patrimonio%20.pdf>, con el convenio interuniversitario suscrito el 23 de octubre de 2012

² <http://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/memorias-creacion/patrimonio.pdf>, donde se recoge la Memoria Verifica del programa, presentada en 2012.



Programa de Doctorado sigue contribuyendo tanto al avance del conocimiento en la materia como de la gestión patrimonial. La valoración y protección de los bienes patrimoniales, su adecuada conservación, restauración y difusión, así como su puesta en valor como recurso social y económico siguen constituyendo los ejes de la actuación científica desplegada desde este Programa de Doctorado.

a) Cumplimiento de los acuerdos/puntos establecidos en la Memoria de Verificación.

a.1) La Memoria Verifica del Programa de Doctorado recogía, entre otras cuestiones, el carácter itinerante de la Coordinación del Programa entre las universidades conveniadas. Dicha itinerancia quedaba fijada en dicha Memoria por un periodo de tres años o cursos/académicos. En consecuencia, el curso académico 2015/2016 representaba el primer trienio de impartición del título, debiendo producirse en el mismo el referido relevo en la Coordinación general del Programa. Esta decisión se acordó en noviembre de 2016 y fue producto, obviamente, de los acuerdos adoptados a tal efecto en la reunión que la Comisión Académica del Programa de Doctorado celebró en la Universidad de Córdoba el 2 de noviembre de 2016. En dicho acuerdo se sustanció que para los próximos tres años –siguiendo lo establecido en la Memoria verifica- la Coordinación general del Programa interuniversitario de Doctorado recaería en la Universidad de Jaén. Atendiendo a lo acordado en dicha reunión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado quedó establecida de la siguiente forma:

- Coordinación del Programa: Dr. D. Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén)
- Coordinación adjunta del Programa: Dr. D. Fernando Moreno Cuadro (Universidad de Córdoba)

Comisión Académica del Programa de Doctorado:

- Dr. D. Fernando Moreno Cuadro (Universidad de Córdoba)
- Dr. D. Enrique Soria Mesa (Universidad de Córdoba)
- Dr. D. Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura)³
- Dra. Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi (Universidad de Extremadura)
- Dra. Dña. Celeste Jiménez de Madariaga (Universidad de Huelva)
- Dra. Dña. Rosario Márquez Macías (Universidad de Huelva)
- Dr. D. Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén).

En lo que refiere a las subcomisiones de las cuatro universidades conveniadas hay que apuntar que las mismas no han sufrido cambios en los casos de la Universidad de Córdoba y Huelva. En el caso de la subcomisión académica del Programa de doctorado de la Universidad de Jaén habría que señalar que se han producido cambios en su composición respecto al curso académico anterior. De una parte, Dr. D. Francisco Acosta Ramírez solicitó, y se le concedió por parte de la Universidad de Jaén, una

³ La baja del Dr. D. Enrique Moradiellos García de la Comisión Académica del Programa, al asumir el cargo de Director del Departamento de Historia de la UEX, condujo a su sustitución por el Dr. D. Francisco García Fitz en dicha Comisión Académica.



comisión de servicios en la Universidad de Córdoba para el presente curso académico, circunstancia que determinó su sustitución como miembro de la subcomisión académica de la UJA. Dicha baja fue cubierta por Dr. D. Salvador Cruz Artacho. De otra parte, y aún cuando esto afecta al presente curso académico 2016/2017, apuntar también que el Dr. D. Miguel Ángel León Coloma solicitó el pasado 24 de febrero de 2017 su baja como miembro de la subcomisión académica de la UJA por motivos personales. Dicha baja fue cubierta con la inclusión del Dr. D. José Manuel Almansa Moreno.

En lo que refiere a la Subcomisión Académica de la Universidad de Extremadura, se han producido las bajas del Dr. D. Alfonso Rodríguez Gragera, en enero de 2016, por causas personales, y del Dr. D. Enrique Moradiellos García, en junio de 2016, al asumir este el cargo de Director del Departamento de Historia de la UEX. La sustitución de ambos miembros está en proceso de trámite. Puesto que esta subcomisión académica estaba formada desde su constitución por seis miembros, en el momento presente cuenta con cuatro docentes activos.

De esta manera, las subcomisiones de Extremadura y Jaén, junto al respecto de subcomisiones del Programa de Doctorado, queda conformada en la actualidad de la siguiente manera:

U. DE CÓRDOBA:

Dr. D. Fernando Moreno Cuadro.
Dr. D. José Naranjo Ramírez.
Dr. D. Manuel Pérez Lozano.
Dr. D. Enrique Soria Mesa.

U. DE EXTREMADURA:

Dra. Dña. María Cruz Villalón.
Dr. D. José Julio García Arranz
Dr. D. Francisco García Fitz
Dra. Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi.

U. DE JAÉN:

Dr. D. Salvador Cruz Artacho.
Dr. D. José Manuel Almansa Moreno.
Dr. D. Juan Manuel Matés Barco.
Dra. Dña. Isabel Moreno Montero.

U. DE HUELVA:

Dr. D. Juan Campos Carrasco.
Dra. Dña. Celeste Jiménez de Madariaga.
Dra. Dña. Rosario Márquez Macías.
Dra. Dña. María Antonia Peña Guerrero.

La conformación de las subcomisiones académicas del Programa de Doctorado –con los cambios ya apuntados en la subcomisión de la Universidad de Jaén- evidencian, como ya se recogía en el Autoinforme de seguimiento del 2014/2015, que la totalidad de los componentes de las mismas cuentan con una extensa y probada experiencia en investigación y gestión de la investigación doctoral en sus respectivas universidades, así como las relaciones institucionales dentro y fuera del territorio nacional. Esto evidencia que la CAPD sigue constituyendo una buena herramienta en la que conciliar años de dedicación investigadora, docente y de gestión en el ámbito universitario.

a.2) Tal y como se recogía en el anterior Autoinforme de seguimiento (2014/2015), y se recordaba en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016, estaba pendiente la constitución formal y efectiva del Sistema de Garantía de Calidad. Hasta el momento de la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de



Doctorado, esta labor ha sido desempeñada de forma provisional, en funciones, por la Unidad de Garantía de Calidad compuesta por los siguientes miembros:

- Dr. D. Fernando Moreno Cuadro (Universidad de Córdoba).
- Dr. D. José Naranjo Ramírez (Universidad de Córdoba).
- Dr. D. Manuel Pérez Lozano (Universidad de Córdoba).
- Dr. D. Enrique Soria Mesa (Universidad de Córdoba).

En Córdoba, en reunión que a tal efecto tiene lugar el 3 de abril de 2017, se constituyó de manera formal la Comisión de Garantía de Calidad del Programa interuniversitario de Doctorado en Patrimonio, dando cumplimiento con ello a lo expuesto en el Autoinforme de 2014/2015 y al requerimiento que en este sentido se hace en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016. En dicha reunión se acuerda la coordinación y composición de dicha Comisión, quedando ambas cuestiones fijadas de la siguiente manera:

- Coordinación de la CGC: Dr. D. Martín Torres Márquez (UCO).

Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado:

PROFESORADO:

- Dr. D. Martín Torres Márquez (Universidad de Córdoba).
- Dr. D. Florencio J. García Mogollón (Universidad de Extremadura).
- Dr. D. Antonio Sánchez González (Universidad de Huelva).
- Dra. Dña. Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén).
- Dr. D. Manuel Pérez Lozano (Universidad de Córdoba) (Suplente)

DOCTORANDOS/AS:

- D. Félix Marina Bellido (UCO)
- D. Francisco M. Espejo Jiménez (UCO) (Suplente)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS):

- Dña. Lourdes Morillo-Velarde Serrano (Universidad de Córdoba).

b) Líneas y equipos de investigación.

En este apartado hay que indicar que no ha habido cambios en la configuración de la oferta de líneas de investigación del Programa de Doctorado respecto a años académicos anteriores. De este modo se mantienen las siete líneas de investigación que se recogían en la Memoria Verificada del Programa de Doctorado, y que constituyen la evidencia y consecuencia de la experiencia acumulada de los diferentes programas de doctorado desarrollados en las universidades conveniadas de manera previa a la nueva realidad normativa derivada del RD 99/2011. Estas líneas de investigación siguen siendo, pues:



1. Patrimonio Cultural y Territorio.
2. Patrimonio Histórico.
3. Patrimonio Artístico, sociedad y Paisaje.
4. Investigación Histórica y Patrimonial.
5. Tiempos, espacios, formas y culturas del Mundo Mediterráneo.
6. Patrimonio Histórico y Cultural.
7. Iberoamericano de Historia Comparada y Territorio.

Como ya señalábamos en años anteriores, estas siete líneas de investigación ofertadas dentro del Programa de doctorado, junto con sus respectivos equipos, siguen constituyendo un activo docente e investigador con experiencia acreditada, lo que sigue asegurando la viabilidad científica del Programa. De la misma manera, la convergencia temática entre las distintas líneas de investigación ofertadas y el equilibrio de miembros entre los diferentes equipos, asegura también la disponibilidad de una masa de investigadores suficiente y de calidad probada. Con ello se sigue asegurando la consecución de los objetivos y de las competencias previstas y recogidas en la Memoria del Programa. Por último, destacar también que las líneas de investigación anteriormente referidas se siguen ofertando de manera global.

Tal y como se recogía en la Memoria del Programa, la configuración de las líneas de investigación, y de sus respectivos equipos, es la siguiente:

1. *Patrimonio Cultural y Territorio* (coordinador: Dr. D. Fernando Moreno Cuadro). El equipo está conformado por 8 profesores de la Universidades de Córdoba y por 10 profesores externos con experiencia investigadora acreditada y dirección de tesis de la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, de Vila Real, del Instituto Politécnico de Tomar y del Instituto Terra e Memória de Maçao, todas ellas radicadas en el vecino estado de Portugal.
2. *Patrimonio Histórico* (coordinador: Dr. D. Enrique Soria Mesa). El equipo está formado por 17 profesores de la Universidad de Córdoba.
3. *Patrimonio artístico, sociedad y paisaje* (coordinadora: Dra. Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi). El equipo está formado por 12 profesores de la Universidad de Extremadura.
4. *Investigación histórica y patrimonial* (coordinador: Dr. D. Enrique Moradiellos García). El equipo está integrado por 14 profesores de la Universidad de Extremadura.
5. *Tiempos, espacios, formas y culturas del mundo mediterráneo* (coordinador: Salvador Cruz Artacho). El equipo está formado por 14 profesores de la Universidad de Jaén.
6. *Patrimonio histórico y cultural* (coordinadora: Dra. Dña. Celeste Jiménez de Madariaga). El equipo está formado por 12 profesores de la Universidad de Huelva.
7. *Iberoamericano de historia comparada y territorio* (coordinadora: Dra. Dña. Rosario Márquez Macías). El equipo está formado por 13 profesores de la Universidad de Huelva.



En relación al curso académico anterior, y atendiendo a la eventualidad anteriormente apuntada en relación a la Comisión de Servicios concedida por la UJA al Dr. D. Francisco Acosta Ramírez, señalar que se ha producido, como consecuencia de ello, un cambio en la coordinación de la línea de investigación nº 5 (“Tiempos, espacios, formas y culturas del mediterráneo”), recayendo en la actualidad la coordinación de la misma en el Dr. D. Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén).

De mismo modo, tal y como se recogerá en el apartado correspondiente al profesorado, los diferentes equipos de investigación han evolucionado al sufrir en estos años bajas y altas. La incorporación de nuevos miembros ha renovado la composición de los mismos, lo que constituye –dicho sea de paso- una evolución natural en el ámbito académico y la práctica científica. Dicha renovación no ha mermado –todo lo contrario- la viabilidad de las líneas de investigación ofertadas, garantizándose con ello garantías para el sustento del Programa y la consecución de sus objetivos.

c) Colaboraciones institucionales e internacionales.

En este apartado, señalar que el Programa de Doctorado mantiene los mismos contactos y colaboraciones con instituciones y organismos externos de años académicos anteriores. Contactos y colaboraciones que, como es natural, se han ido consolidando. Entre ellos siguen destacando las relaciones con:

- Instituto Terra e Memória (Institución Privada. Portugal).
- Instituto Politécnico de Tomar (Institución Pública. Portugal).
- Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro (Institución Pública. Portugal).

Junto a estas colaboraciones, sustentadas en convenios oficiales, cabe seguir destacando también la presencia de investigadores de universidades extranjeras, fruto de la relación que se sustenta en proyectos de investigación comunes, de Francia (París y Rennes), Italia (Messina y Roma Tre), Estados Unidos (Virginia Commonwealth University), Marruecos (Tetuán) y Brasil (Santa María, Rio Grande del Sur).

d) Desarrollo de los portales web y difusión de la información.

En el Autoinforme anterior (curso académico 2014/2015), y en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016 se exponía la necesidad de mejorar la coordinación en materia de la difusión de la información corporativa *on-line* disponible en las diferentes sedes. En la actualidad esta información se encuentra disponible en las plataformas virtuales corporativas de las diferentes universidades, en sus respectivas Escuelas de Doctorado o IDEP's:

- Programa Patrimonio en UCO:
<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio>
- Programa Patrimonio en UEX:



http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo

- Programa Patrimonio en UHU:
<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-acaemica-2016-2017/doctorado-en-patrimonio>
- Programa Patrimonio en UJA:
http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado_presentacion

Para atender a esta problemática, e intentar mejorar los niveles de coordinación interuniversitaria en relación a la información académica, administrativa y de investigación relativa al Programa de Doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado está trabajando en una doble vía:

1. De una parte, analizando la información disponible del Programa de Doctorado en Patrimonio en cada uno de los portales web de las cuatro universidades conveniadas, a fin de detectar los desajustes informativos entre los diferentes portales *on-line* y sitios web de las diferentes Escuelas de Doctorado. Como es natural, el objetivo es mejorar los niveles de coordinación de la información disponible en los portales corporativos.

En este punto hay que señalar que el desarrollo de esta labor cuenta con algunos inconvenientes que dificultan, en algunos casos, su culminación con la rapidez que sería deseable. El primero de ellos viene determinado por el hecho de que cada universidad cuenta con procedimientos específicos, y diferentes entre sí, para el tratamiento y gestión de los portales *on-line* corporativos, cuestión esta que complica en ocasiones la coordinación; de otra parte, a lo anterior debe sumársele que la concepción y materialización de los portales corporativos de las cuatro universidades conveniadas no responden a patrones y criterios comunes lo que hace que, en ocasiones, la disposición de la información, presentación de contenidos, etc. también sea diferente. Como referíamos, todo ello dificulta no sólo la referida coordinación de la información, sino también una exposición concreta de contenidos que sigan los mismos criterios y/o parámetros.

2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es consciente de lo anterior. Precisamente por ello ya apuntó (Autoinforme de 2014/2015) la conveniencia de estudiar la posibilidad de elaborar un portal web propio y común para la información *on-line* del Programa de Doctorado. A lo largo del curso académico 2015/2016 se ha estado trabajando en ello y en la actualidad se está concluyendo todo, de tal manera que en breve se tendrá una propuesta concreta y definida de portal web para el Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio que plantear a las cuatro universidades conveniadas para su activación común. Como es natural, la Comisión Académica del Programa de Doctorado debe valorar también todos los aspectos técnicos –lugar concreto de



ubicación y mantenimiento, etc.- relativos a la implementación del portal web propio.

e) Desarrollo del Programa de doctorado y actividades formativas específicas. Curso académico 2015/2016)

A lo largo del curso académico 2015/2016 la incorporación de alumnado al Programa de Doctorado arroja los guarismos recogidos en la siguiente tabla:

Relación de alumnos/as matriculados en el Programa de Doctorado en Patrimonio (UCO, UEX, UHU, UJA)⁴

	UCO	UEX	UHU	UJA
2013-2014	25	-	20	13
2014-2015	21	19	35	24
2015-2016	33	48	58	29

Como se comprueba, la excelente acogida de años anteriores se mantuvo en el curso académico 2015/2016. En este sentido, los objetivos se han vuelto a cumplir sobradamente. Es cierto que las cifras que se recogen son producto de una situación excepcional: son la suma de alumnos/as incorporados al Programa de Doctorado y las incorporaciones de doctorandos/as provenientes de programas previos. Como decíamos, este hecho determina el carácter extraordinario de la situación en estos primeros años de implantación del título oficial de Doctorado. Con todo, ello no es óbice para reconocer y poner en valor el buen nivel que ha tenido la acogida del Programa de Doctorado, lo que nos está permitiendo cumplir los objetivos previstos en este punto. Es más, la reiteración de esta buena acogida en los años precedentes, y las tendencias que al efecto se observan, ha llevado a la Comisión Académica del Programa de Doctorado a proponer la ampliación en un 10% de la oferta inicial de plazas prevista en cada una de las universidades consorciadas para el curso académico 2016/2017, lo que lleva a plantear una estructura de la oferta de plazas de nueva incorporación de la siguiente forma:

- UCO 17 (antes 15)
- UEX 14 (antes 12)
- UHU 14 (antes 12)
- UJA 14 (antes 12)

Entendemos que así se puede atender de manera progresiva y razonable las expectativas de demanda de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado por parte del conjunto de las universidades consorciadas, toda vez que la circunstancia excepcional de estos años –incorporar doctorandos/as provenientes de programas anteriores- ya no tendrá lugar.

⁴ La Universidad de Extremadura implantó el Programa de Doctorado en el año 2014-2015, de ahí que en el cuadro no se recojan datos para la UEX en el curso académico 2013-2014.



Por su parte, en lo que refiere a las actividades formativas específicas indicar que en el curso académico 2015/2016 el Programa se ha desarrollado con normalidad, ateniendo a lo recogido a tal efecto en la Memoria. La relación de actividades formativas específicas desarrolladas en el curso académico fue la siguiente:

*Relación de actividades formativas en el Programa de Doctorado en Patrimonio (UCO, UEX, UHU, UJA)
Curso académico 2015-2016*

<i>Universidad</i>	<i>Actividad formativa específica</i>
UCO	II Seminario interuniversitario de carácter metodológico. El Doctorado y la carrera investigadora II (Córdoba, enero 2016).
UCO	Jornadas doctorales de formación (Córdoba, octubre-noviembre 2016).
UEX	Actividad Formativa “Presentación del Programa de Doctorado y Taller de Formación Metodológica para Doctorandos” (Cáceres, enero 2016).
UHU	I Seminario interuniversitario en Patrimonio: documentos y fuentes de la memoria (Huelva, octubre 2016)
UJA	Laboratorio sonoro. Posibilidades creativas del sonido en las vanguardias artísticas contemporáneas (Jaén, mayo 2016).
UJA	Curso de fotografía digital para procesos de investigación y documentación (Jaén, noviembre 2016).
UCO/UEX/UHU/UJA	I Congreso Científico-Doctoral (Córdoba, septiembre 2016).

Por último, la relación de tesis defendidas y leídas en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio es la siguiente:

Relación de tesis doctorales defendidas y leídas en el Programa de Doctorado en Patrimonio (UCO, UEX, UHU, UJA)

	<i>UCO</i>	<i>UEX</i>	<i>UHU</i>	<i>UJA</i>
2013-2014	-	-	0	3
2014-2015	-	0	0	4
2015-2016	12(*)	1	1	3

(*) Se trata del cómputo global de tesis defendidas en el conjunto del periodo, esto es, en los tres cursos académicos.

Teniendo en cuenta la necesidad de contemplar –atendiendo a lo recogido en la normativa vigente- un trienio para la conclusión del trabajo de investigación antes de su depósito y defensa pública en aquellos casos de doctorandos/as con plena dedicación, y un quinquenio en el caso de quienes lo realizan a tiempo parcial, hay que indicar que en el curso académico 2015/2016 se cumplía el primer trienio de



implantación del Programa de Doctorado⁵. En consecuencia, es de esperar que a partir de este año académico el ritmo de defensa y lectura de tesis doctorales culminadas se incremente y acelere notablemente. En todo caso, el número de tesis doctorales ya defendidas satisfactoriamente en cursos académicos pasados –un tal de -- - es una buena prueba del correcto funcionamiento del Programa en este aspecto. Como es natural, la inmensa mayoría de tesis doctorales leídas hasta la actualidad corresponden a doctorados/as que se incorporaron al Programa de Doctorado desde Programas anteriores y que ya tenían más o menos avanzado el proyecto de investigación.

En la misma dirección apuntan también los datos que se pueden avanzar, a día de hoy, en relación a tesis ya leídas en el presente curso académico (2016/2017). Así, por ejemplo, en el caso de la Universidad de Jaén, en lo que va de curso se han defendido un total de 6 tesis doctorales en el Programa de Doctorado en Patrimonio, obteniendo todas ellas una evaluación satisfactoria por sus correspondientes Tribunales.

FORTALEZAS Y LOGROS

- La excelente acogida del Programa de Doctorado, tanto por doctorandos/as de nueva incorporación, como por aquellos/as otros/as que se incorporaron al mismo desde programas anteriores.
- Las evaluaciones programadas de los doctorandos/as se siguen llevando a cabo con normalidad, siguiendo lo establecido en la Memoria Verifica.
- Entendemos que también constituye un hecho a reseñar aquí el número de tesis doctorales leídas ya en el Programa de Doctorado, cuando apenas si se cumple el primer trienio de implantación de dicho Programa. Las 24 tesis defendidas y evaluadas positivamente ponen de manifiesto el buen funcionamiento del Programa, toda vez que cumple con uno de sus objetivos básicos: el logro de la finalización de la tesis doctoral y la adquisición del grado de doctor/a por parte de los doctorandos/as inscritos en el Programa.
- El buen funcionamiento de la CAPD del Programa y de las subcomisiones en cada una de las universidades conveniadas entendemos que constituye también un hecho a resaltar, pues está permitiendo cumplir con normalidad los requerimientos establecidos en la Memoria Verifica del Programa de Doctorado al respecto.
- Los equipos de investigación de las diferentes líneas recogidas en el Programa de Doctorado se renuevan, promoviendo la diversificación de los mismos, aumentando sus potencialidades y consolidando los mismos y su calidad científica. Ello contribuye a la consolidación del Programa interuniversitario de Doctorado.
- El desarrollo en todas las universidades conveniadas del Programa de Doctorado de un programa de actividades formativas específicas. En esta misma dirección, debe destacarse la implementación y desarrollo de los Congresos Científicos del Programa de Doctorado. Todo ello contribuye a mejorar la

⁵ En el caso concreto de la Universidad de Extremadura (UEX) la entrada en vigor del Programa en 2014/2015 hace que aquí sea en el presente curso (2016/2017) cuando se cumpla el trienio de implantación de los estudios de doctorado en Patrimonio.



calidad y nivel de formación de los doctorandos/as del Programa, a la par que permite implementar lo recogido al respecto en la Memoria Verifica del mismo.

- La creación de una página web específica del Programa de Doctorado, lo que permitirá homogeneizar la difusión de información del mismo, así como facilitar la coordinación interuniversitaria y la comunicación y gestión del mismo.
- La constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado. Con ello se da debido cumplimiento a lo establecido en la Memoria Verifica del Programa de Doctorado, así como a la indicación recogida en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Aun cuando el funcionamiento de la CAPD y de las subcomisiones de las distintas universidades conveniadas es correcto, la dispersión de sedes sigue exigiendo que se profundice en el esfuerzo de comunicación, coordinación y seguimiento entre las mismas. En este sentido, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se plantea estudiar y plantear nuevas propuestas de mejora en este sentido a través del uso de procedimientos unificados en una plataforma común *on-line* (página web del Programa de Doctorado).
- El programa de actividades formativas específicas se ha implementado en las diferentes universidades conveniadas del Programa de Doctorado. Ello redundará, sin lugar a dudas, en una mejora de la formación de los/as doctorandos/as. Siendo esto cierto, no lo es menos que sería deseable un mayor grado de coordinación de las diferentes ofertas del Programa Interuniversitario de Doctorado, de la misma manera que también sería deseable promover iniciativas que permitan en este sentido ampliar las posibilidades de movilidad de los/as doctorandos/as inscritos en el Programa de Doctorado entre las distintas universidades conveniadas. La CAPD del Programa, junto a las subcomisiones de la misma en las distintas universidades, trabajarán de manera coordinada para aportar propuestas en este sentido.
- La excelente acogida del Programa de Doctorado en años anteriores exige que la CAPD del mismo se plantee, de una parte, estudiar la adaptación de la oferta de plazas de nueva incorporación a la demanda real, planteando propuestas de paulatina modificación de dicha oferta, así como, de otra parte, a mejorar los criterios de selección de candidatos/as recogidos en la Memoria Verifica del Programa de Doctorado. La CAPD se plantea, en este sentido, llevar a cabo un estudio y valoración de estas cuestiones en el presente curso académico, a fin de definir, en su caso, una propuesta de actuación al respecto, más allá de la recogida en el presente Autoinforme de ampliar la oferta de plazas en cada universidad conveniada en el 10%.



II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA

ANÁLISIS

Tal y como queda recogido en el punto anterior, la Comisión de Garantía de Calidad del Programa Interuniversitario de Doctorado se constituyó formalmente en Córdoba en la reunión que al tal efecto tuvo lugar el día 3 de abril de 2017. Con ello se daba cumplimiento a lo recogido en la Memoria Verifica del Programa, así como a lo señalado en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016. La composición y constitución de la misma ha recogido los acuerdos ya establecidos por las diferentes subcomisiones universitarias, ratificados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La estructura y composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa interuniversitario de Doctorado en Patrimonio es:

- Coordinación de la CGC: Dr. D. Martín Torres Márquez (UCO).

Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado:

PROFESORADO:

- Dr. D. Martín Torres Márquez (Universidad de Córdoba).
- Dr. D. Florencio J. García Mogollón (Universidad de Extremadura).
- Dr. D. Antonio Sánchez González (Universidad de Huelva).
- Dra. Dña. Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén).
- Dr. D. Manuel Pérez Lozano (Universidad de Córdoba) (Suplente)

DOCTORANDOS/AS:

- D. Félix Marina Bellido (UCO)
- D. Francisco M. Espejo Jiménez (UCO) (Suplente)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS):

- Dña. Lourdes Morillo-Velarde Serrano (Universidad de Córdoba).

Como quedaba recogido en el Autoinforme anterior (curso académico 2014/2015), hasta la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, las funciones inherentes a la misma han sido asumidas de manera provisional por la Comisión Académica del Programa de Doctorado y las subcomisiones universitarias de la misma.

Una vez constituida formalmente, dicha Comisión está comenzando a debatir las iniciativas y acuerdos necesarios para implementar lo establecido en la Memoria Verifica en relación al Sistema de Garantía de Calidad del Programa. En este sentido,



indicar que la Comisión de Garantía de Calidad ha aprobado ya su Reglamento de Funcionamiento Interno (reunión del 3 de abril de 2017).

FORTALEZAS Y LOGROS

- Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado han seguido siendo asumidas de manera provisional por la CAPD hasta la constitución formal de dicha Comisión.
- La constitución formal de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado y el comienzo de su normal funcionamiento.
- Los/as integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad cuentan con experiencia y trayectoria reconocida en materias propias de esta Comisión.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- La reciente constitución formal de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado ha retrasado la regularización y normalización de las acciones, protocolos, normas y actividades propositivas y de seguimiento a implementar en este sentido. No obstante, una vez constituida la misma, todo ello está siendo ya objeto de tratamiento y desarrollo por parte de dicha Comisión.

III. PROFESORADO

ANÁLISIS

Tal y como se recogía en el Autoinforme de evaluación anterior (curso académico 2013/2014), y se reconocía en el Informe de Seguimiento consiguiente de 22 de diciembre de 2016, en este apartado los indicadores de actividad investigadora del profesorado presente en el programa interuniversitario de Doctorado en Patrimonio son adecuados. La experiencia acreditada asegura la viabilidad del Programa y garantiza unos estándares de calidad docente e investigadora acorde a los requerimientos del Programa. Los equipos y las líneas de investigación presentes en el Programa de Doctorado están consolidados.

Como es natural, en el transcurrir de los cursos académicos se han producido altas y bajas que han modificado la composición de los equipos de investigación. En todo caso, y con carácter general, hemos de subrayar que dichas modificaciones en modo alguno han supuesto una merma en la calidad de la línea de investigación ofertada ni en la experiencia investigadora del grupo, sino más bien lo contrario, puesto que dichas incorporaciones han aportado en más de un caso aires renovados, aparte de experiencia investigadora en los ámbitos y materias de interés para el Programa de Doctorado. En la tabla que sigue a continuación se recoge la relación de altas y bajas en las diferentes líneas/equipos de investigación en relación a la configuración inicial recogida en la Memoria de 2014:



Líneas de investigación (Universidades)	Altas	Bajas
Patrimonio cultural y territorio (UCO)	M ^a Ángeles Jordano Barbudo. Alberto León Muñoz Ana Melendo Cruz Manuel Rivera Mateos Martín Torres Márquez Hipólito Collado Giraldo (*) Sara Cura (*) Luiz Oosterbeek (*) Pierluigi Rosina (*)	
Patrimonio histórico (UCO)	Antonio José Caro Gómez Fernando López Mora Antonio Monterroso Checa María José Ramos Rovi Luis Sala Almela Ángel Ventura Villanueva	María Paula Revenga Domínguez Juan Francisco Rodríguez Neila
Patrimonio artístico, sociedad y paisaje (UEX)	Elena de Ortueta Hilberath Florencio J. García Mogollón Teresa Fraile Prieto José Gómez Galán Felipe Leco Berrocal Antonio Pérez Díaz	
Investigación histórica y patrimonial (UEX)	Alfonso Pinilla García Manuel Rojas Gabriel Juan Sánchez González Rocío Velasco de Castro	Fernando Serrano Mangas
Tiempos, espacios, formas y culturas del mundo mediterráneo (UJA)	Javier Marín López José Manuel Almansa Moreno Ana Tirado de la Chica	Francisco Acosta Ramírez
Patrimonio histórico y cultural (UHU)	Alida Carloni Franca Asunción Díaz Zamorano Pilar Gil Tebar Nuria de la O Vidal Teruel	
Iberoamericano de historia comparada y territorio (UHU)	José Manuel Jurado Almonte	Cristóbal García García

(*) Son investigadores externos que se incluyeron en el Verifica por Convenio como posibles cotutores de tesis y que se pueden ya incorporar como investigadores participantes al cumplir los requisitos exigidos por la Normativa: IP de proyectos de investigación financiados y 5 publicaciones relevantes en los últimos cinco años.

Como se planteaba más arriba, la paulatina incorporación de nuevos investigadores, con experiencia investigadora y capacidad de dirección contrastada, ha contribuido a mejorar la solvencia y viabilidad del Programa de Doctorado. El progresivo incremento de profesorado cualificado está permitiendo también afrontar los problemas de saturación de los equipos de investigación, así como adecuar de manera más racional la ratio entre alumnado y profesorado, esto es, entre doctorandos/as y tutores/as. Estas dos últimas cuestiones ya aparecían recogidas en el Autoinforme de evaluación anterior, de la misma manera que se llamaba la atención sobre ellas en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016. Entendemos que esta línea –nuevas incorporaciones de profesorado cualificado y capacitado- constituye una vía –junto a otras que deben plantearse para su estudio y valoración en el seno de la CAPD y la CGC del Programa de Doctorado- para afrontar esta cuestión.



FORTALEZAS Y LOGROS

- Consolidación de los equipos y de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.
- Aumento de los recursos humanos docentes y de las posibilidades de tutelados académicos, lo que avala la continuidad del Programa de Doctorado.
- Incorporación de nuevos doctores, lo que renueva los recursos humanos docentes del Programa de Doctorado.
- Buena ratio alumnado/profesorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Deben mejorarse los instrumentos que promuevan la renovación y mejora de la calidad docente, incluyendo en ello la proposición de medidas que permitan aliviar la excesiva carga lectiva a la que tienen que hacer frente, en numerosas ocasiones, el profesorado y que, obviamente, limitan materialmente su disponibilidad para la dedicación investigadora y de tutela académica de la investigación. En este sentido, la Comisión Académica Coordinadora del Programa de Doctorado estudiará en el presente curso académico (2016/2017) la cuestión y planteará una propuesta de actuación al respecto.
- El actual contexto de estrechez presupuestaria, con los consiguientes costes que se derivan en la financiación de la investigación científica y concesión de proyectos I+D+i, genera un panorama marcado por las dificultades por las que atraviesa el apoyo material a la investigación. Aún cuando esto constituye una cuestión de alcance general que sobrepasa el marco de actuación concreto del Programa de Doctorado, la Coordinación del Programa de Doctorado se plantea estudiar las diferentes vías de apoyo y financiación a la investigación que se desarrollan en el marco del Programa de Doctorado, a fin de ofrecer a los/as doctorados/as información concreta y veraz, así como apoyo, sobre posibles vías de actuación en este sentido en relación al desarrollo de sus investigaciones. Entendemos que ello contribuirá también a mejorar la calidad de la oferta del Programa de Doctorado.
- La creciente burocratización de los procedimientos docentes e investigadores constituye una realidad, sin lugar a dudas, en el panorama universitario. Como es natural lo es también en el Doctorado. En el caso de este Programa, esta realidad se acrecienta en parte debido al carácter interuniversitario del mismo y a la natural necesidad de gestión coordinada de la información, los procedimientos, etc. Tal y como se recogía en el Autoinforme de evaluación anterior, esto constituye una debilidad a tratar. En este sentido –y siguiendo para ello lo planteado en el Autoinforme referido al curso académico de 2014/2015- entendemos que la elaboración del portal web específico, y la inclusión en el mismo de aplicaciones para estas cuestiones permitirán mejorar esta realidad, solventando en la medida de lo posible esta debilidad.
- Constituye una cuestión a mejorar en el funcionamiento cotidiano del Programa de Doctorado la coordinación docente. Si bien es verdad que el desarrollo de la actividad formativa específica está permitiendo consolidar mejoras en el funcionamiento de la coordinación docente dentro del Programa de Doctorado,



no es menos cierto que en este apartado las posibilidades de adoptar medidas de mejora son evidentes. La CAPD es consciente de ello y estudiará propuestas de actuación en este sentido.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

ANÁLISIS

a) Centros e instalaciones en los que se imparte el Programa de Doctorado.

Tal y como se recogía en la Memoria Verifica del Programa y en el Autoinforme anterior (curso académico 2014/2015), las Universidades participantes en el Programa de Doctorado siguen aportando los recursos materiales y servicios administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades y trabajos de investigación (tesis doctorales) de sus doctorandos/as. Todo ello se desarrolla en cuatro sedes y centros de manera simultánea, aportando instalaciones y servicios propios en cada caso:

- Instituto de Estudios de Posgrado y Facultad de Filosofía y Letras (UCO).
- Facultad de Filosofía y Letras (UEX).
- Facultad de Humanidades (UHU).
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UJA).

A estos centros se sigue sumando, como en cursos académicos anteriores, el aporte en este sentido que ofrecen las instituciones externas conveniadas:

- Instituto Terra y Memória (<http://www.institutoterramemoria/org>)
- Instituto Politécnico de Tomar (<http://portal2.ipt.pt/>)
- Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro.
(<http://www.utad.pt/vPT/Paginas/HomepageUtad.aspx>).

b) Instalaciones y servicios disponibles en el contexto universitario de cada una de las sedes.

En este apartado manifestar que las infraestructuras, instalaciones y servicios de uso comunitario recogidos en la Memoria Verifica siguen estando disponibles en todas las instituciones universitarias y sedes del Programa⁶.

c) Equipamientos, servicios virtuales y acceso a las TICs.

En este apartado las características de la oferta disponible en las distintas sedes del Programa de Doctorado siguen siendo las mismas, ya valoradas de manera positiva en el Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de 22 de diciembre de 2016. En

⁶ <http://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/memorias-creacion/patrimonio.pdf>, donde se recoge la Memoria Verifica del programa, presentada en 2012.



este sentido, se vuelve a resaltar en este Autoinforme la disponibilidad de equipamientos informáticos adecuados a las necesidades del Programa de Doctorado, concretados en aulas de informática con herramientas docentes -ordenadores, videoproyectores, etc.-, cuentas con servicio de préstamo de ordenadores *laptop* o *notebook*, que permiten potenciar las actividades de estudio e investigación y garantizan en acceso a las TICs y demás recursos electrónicos que forman parte de los fondos digitales con que cuentan en la actualidad las distintas universidades conveniadas.

En la misma dirección, indicar también que las plataformas de docencia virtual *e-learning* están disponibles en todas las sedes del Programa de Doctorado. El Campus Virtual, los servicios de *web-mail*, el acceso *on-line* a los diferentes catálogos de recursos electrónicos, etc. Constituyen herramientas disponibles que permiten apoyar las tareas de diseño y desarrollo de los espacios de apoyo al profesorado para la elaboración de aspectos docentes y de investigación.

El *software* disponible en red que ofertan los Servicios Informáticos de las distintas sedes del Programa, el desarrollo en las mismas de la e-administración para la tramitación electrónica de los procedimientos y solicitudes, la extensión y diversificación de las redes inalámbricas y la presencia de servicios de intercambio para ficheros de gran tamaño también ayudan en este mismo sentido. De todo ello se dispone en la actualidad en las universidades conveniadas.

d) Personal de administración y servicios de apoyo.

Cada una de las sedes del Programa de Doctorado cuenta con personal de apoyo en el campo de la administración y servicios. Este está conformado por el Personal de Administración y Servicios con el que cuentan las distintas Escuelas o Centros de Doctorado de cada una de las Universidades conveniadas, así como por el que a tales funciones destinan los Centros Universitarios en los que radica y se desarrolla la actividad científica e investigadora del Programa de Doctorado.

e) Programas de apoyo económico e institucional.

Los recursos externos e internos de financiación de las actividades de investigación y formación del Programa de Doctorado siguen siendo, básicamente, los que ya se recogían en el Autoinforme anterior (curso académico 2014/2015). Estos son los siguientes:

- Las políticas y estrategias de fomento de la investigación y los recursos destinados a formación de las Escuelas o Centros de Doctorado de las distintas Universidades conveniadas.
- Los proyectos de investigación financiados con que cuentan los miembros de los diferentes equipos de trabajo que configuran y conforman las distintas líneas de investigación del Programa de Doctorado.



- El acceso a las convocatorias competitivas de ayudas y becas -nacionales e internacionales- existentes para el posgrado que los distintos doctorandos/as pueden solicitar.

FORTALEZAS Y LOGROS

- Las infraestructuras, instalaciones, equipamientos y servicios entendemos que son suficientes para el normal desarrollo de la actividad y objetivos recogidos en el Programa de Doctorado.
- Existe apoyo institucional para el fomento de las actividades docentes y de investigación vinculadas al Programa de Doctorado.
- Buen desarrollo de las herramientas y servicios digitales y de las TICs.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Se siguen sin detectar debilidades significativas en materia de infraestructuras, servicios y equipamiento.
- Con todo, se solicita a las Escuelas y Centros de Doctorado mejorar los programas de ayuda y becas para los doctorandos/as del Programa de Doctorado.

V. INDICADORES

ANÁLISIS

a) Procedimientos, indicadores y herramientas del SGC del PD.

Los procedimientos, indicadores y herramientas recogidos en el Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado permiten recoger y analizar la información de diferentes aspectos del programa, su seguimiento, revisión y, a partir de lo anterior, la toma de decisiones para la mejora del mismo. Estos procedimientos, presentes en todas las universidades conveniadas, hacen referencia tanto a los aspectos del programa relacionados con el proceso de la formación investigadora de los doctorandos/as como con los relacionados con el proceso de supervisión y tutela de los mismos para el desarrollo de la tesis doctoral. Dichos procedimientos en cada una de las universidades conveniadas son los indicados a continuación:

En la Universidad de Córdoba:

PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA PDs, FINES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS			
(Px) Procedimientos	Fines (resumen)	Indicadores y aspectos evaluables (resumen)	Herramientas (resumen)
P1 Desarrollo y resultados del PD	Evalúa los resultados globales del PD y del proceso formativo individual antes de la defensa de la TD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al PD. 2. Nota media con la que acceden los doctorandos al PD. 3. Nº de doctorandos activos en la elaboración de TD. 4. Nº de planes de investigación y de formación inscritos anualmente. 5. Nº de TD defendidas anualmente. 6. Tasa de graduación. 	a) Los datos serán facilitados desde el IdEP o Escuelas de Doctorado mediante las herramientas informáticas disponibles. Esta información, para el caso de un programa de carácter interuniversitario habrá de recabarse para cada una de las



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA PDs, FINES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS			
(Px) Procedimientos	Fines (resumen)	Indicadores y aspectos evaluables (resumen)	Herramientas (resumen)
		7. Tasa de abandono. 8. Tasa de éxito. 9. Contribuciones derivadas de las TDs. 10. % de tesis con Mención Internacional. 11. % de tesis realizadas por compendio de artículos 12. % de tesis realizadas en régimen de cotutela. 13. Duración media (en años) de las tesis. 14. Capacidad de transferencia del PD. 15. % de tesis con evaluación FAVORABLE en los informes de seguimiento anual. 16. % de doctorandos extranjeros. 17. % de doctorandos procedentes de otras universidades. 18. % de tesis doctorales con la máxima calificación. 19. % de doctorandos con becas FPI/FPU... 20. % de estudiantes según requerimiento de acceso 21. % de estudiantes según línea de investigación.	universidades implicadas en el PD.
P2 Evaluación y mejora de los RRHH y materiales	Obtener información relacionados con la calidad de la enseñanza, la actividad del profesorado y los recursos disponibles	1. Puntuación de los grupos PAIDI del PD. 2. Reconocimientos y premios. 3. Tasa de participación de profesorado en la dirección y tutorización de tesis. 4. Tasa de sexenios reconocidos respecto a los posibles. 5. Proyectos de investigación competitivos y su financiación. 6. Proyectos de investigación y contratos Art. 83 y su financiación. 7. Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a los del Programa. 8. Tasa de participación de investigadores extranjeros respecto a los del Programa.	a) Bases de datos corporativas de las diferentes universidades participantes en el PD.
P3 Satisfacción de los colectivos implicados en el PD.	Conocer el nivel de satisfacción de doctorandos, tutores, directores, PAS y otros agentes.	1. Información personal y académica del doctorando (edad, sexo, etc.). 2. Valoración de la satisfacción de la información y atención del PD. 3. Valoración del desarrollo académico e investigador. 4. Valoración de los medios a disposición del PD. 5. Valoración sobre el desarrollo de actividades 6. Valoración global del PD. 7. Debilidades y fortalezas del PD. 8. Sugerencias.	a) P-3.I: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Doctorandos) b) P-3.II: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Directores Y Tutores) c) P-3.III: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Personal De Apoyo)
P4 Internacionalización y Movilidad del PD.	Valoración de la Internacionalización del PD.	1. Tasa de participación de alumnos. 2. Tasa de rendimiento. 3. Tasa de participación. 4. Nº de convenios específicos internacionales, nacionales y con empresas. 5. Origen de la movilidad internacional. 6. Origen de la movilidad nacional. 7. Destino de la movilidad internacional. 8. Destino de la movilidad nacional. 9. Nº de actividades formativas o de investigación realizadas en el extranjero. 10. Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores. 11. Grado de satisfacción de los doctorandos con la universidad de destino.	a) Tasas y datos de movilidad: suministrados desde el IdEP b) Encuesta de satisfacción: análisis de los programas de movilidad (Doctorandos)
P5 Inserción laboral de los egresados	Medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de las personas tituladas en un PD.	1. Tasa de inserción laboral de los egresados. 2. Tiempo medio para la inserción. 3. Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada 4. Mejoras en el nivel profesional derivadas del mayor nivel de cualificación profesional. 5. % de egresados que consiguen ayudas para contratos posdoctorales.	a) P-5: Encuesta: Inserción laboral y formación recibida. (personas egresadas)
P6 Sugerencias y reclamaciones	Atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del PD.	1. Recogida, análisis y respuesta a quejas, sugerencias y felicitaciones.	a) P-6: Buzón de quejas, sugerencias, y felicitaciones.
P7 Evaluación y mejora del PD	Garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del PD se lleven a la práctica.	1. La UGC, con la información obtenida de las herramientas de cada uno de los procedimientos y al final de cada curso, redactará un informe con todos los puntos fuertes y débiles, observaciones, acciones a mejorar, etc. del PD.	a) P-7.I: Plan de mejora del PD. b) P-7.II: Seguimiento del plan de mejora del PD. c) P-7.III: Ficha de seguimiento de las acciones de mejora.
P8 Suspensión eventual o definitiva del PD	Establecer los criterios para la suspensión del PD y garantías para los alumnos tras la extinción eventual o definitiva del PD.	1. Criterios para la extinción: a) No superar el proceso de evaluación para la acreditación; b) El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso al PD; c) La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, y el aumento de la Tasa de Abandono; d) El incumplimiento de los niveles de calidad que la universidad ha establecido; e) Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras. 2. Procedimiento para salvaguardar los derechos de	a) Se realizarán estudios en torno a la extinción del Programa de Doctorado de forma conjunta entre la Comisión Académica, la Unidad de Garantía de Calidad y el Vicerrectorado con competencias en doctorado utilizando como indicadores los criterios señalados para la extinción y utilizando como base los informes de seguimiento



PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA PDs, FINES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS			
(Px) Procedimientos	Fines (resumen)	Indicadores y aspectos evaluables (resumen)	Herramientas (resumen)
		los doctorandos: a) Cronograma que recoja el calendario de extinción; b) El procedimiento de adaptación del alumnado a otros PD.	anual.

Fuente: Sistema de Garantía de la Calidad de los programas de Doctorado de la universidad de Córdoba, disponible on-line en <https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/sgc-doctorado.pdf>. Elaboración propia.

En la Universidad de Extremadura:

Procesos	Indicadores clave
Proceso de evaluación del desarrollo del programa	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de doctorandos de nuevo ingreso (total y por tiempo de dedicación). -Tasa de ocupación (% de nuevos ingresos sobre plazas ofertadas). -Dedicación investigadora del doctorando: tasa de dedicación a tiempo completo y tasa de dedicación a tiempo parcial. -Nº y tasa de doctorandos extranjeros. -Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas. -Tasa de financiación (doctorandos con contratos predoctorales, becas o subvenciones sobre total de doctorandos matriculados) -Grado de cumplimiento del documento de actividades y de los planes de investigación de los doctorandos. -Nº de quejas presentadas. -Nº de reclamaciones presentadas.
Proceso de evaluación de la satisfacción con el Programa	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de satisfacción general con el programa de los doctorandos. -Grado de satisfacción general con el programa de los nuevos doctores. -Grado de satisfacción del personal investigador participante en el programa. -Grado de satisfacción del PAS vinculado al programa. -Grado de satisfacción con aspectos concretos del programa (para cada colectivo implicado).
Proceso de análisis del rendimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de tesis defendidas en el curso académico. -Nº de tesis inscritas en el curso académico. -Tasa de éxito: nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en el tiempo previsto en el programa en comparación al nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C. -Tasa de abandono: nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que debieron defender la tesis el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior, en función del nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C. -Tiempo medio en la defensa de tesis. -Porcentaje de las distintas calificaciones obtenidas en la defensa de la tesis. -Tasa de tesis con mención de Doctor Internacional. -Tasa de tesis con obtención de Premio Extraordinario de Doctorado. -Nº de tesis que han obtenido un premio o distinción externo a la UEx. -Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas: número de artículos y patentes derivadas tras 3 años de la defensa de la tesis.
Proceso de evaluación de los resultados humanos	<ul style="list-style-type: none"> -Distribución del personal por categorías académicas. -Nº y tasa de personal externo a la UEx: nacionales y extranjeros. -Distribución del personal según sexenios de investigación. -Nº de proyectos de investigación competitivos asociados al personal participante en el programa: totales y vivos en el curso académico. -Producción científica de los investigadores: nº de artículos con factor de impacto, nº de patentes. -Número de convenios de colaboración existentes, desagregado para el ámbito



Proceso de evaluación de los programas de movilidad	<p>nacional y el internacional.</p> <p>-Tasa de estudiantes del programa que participan en programas de movilidad nacional</p> <p>-Tasa de estudiantes del programa que participan en programas de movilidad internacional.</p> <p>-Tasa de aprovechamiento: nº de plazas ocupadas en función del nº de plazas ofertadas.</p> <p>-Nº de estudiantes externos que participan en actividades del programa.</p> <p>-Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.</p> <p>-Estancias de movilidad realizadas a efectos de la Mención Internacional en el Título de Doctor.</p>
Proceso de análisis de la inserción laboral de los doctores	<p>-Tasa de inserción laboral: nº de doctores ocupados laboralmente, en total y desagregados por tipo de organización.</p> <p>-Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.</p> <p>-Tasa de relación del contrato laboral con la formación investigadora recibida. -Nivel de satisfacción de los doctores con la formación recibida.</p>
Proceso de difusión de la información del Programa	<p>-Nº de quejas o incidencias sobre la información disponible en la web.</p> <p>-Grado de satisfacción de los doctorandos con la información disponible (medido a través de la encuesta de satisfacción general comentada en el punto 6.2).</p>
Proceso de análisis y mejora de la calidad del Programa	<p>-Tasa de inserción laboral: nº de doctores ocupados laboralmente, en total y desagregados por tipo de organización.</p> <p>-Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.</p> <p>-Tasa de relación del contrato laboral con la formación investigadora recibida. -Nivel de satisfacción de los doctores con la formación recibida.</p> <p>-Porcentaje de acciones de mejora acometidas en función del plan diseñado en el curso anterior.</p>

FUENTE: http://www.historiauex.es/docencia_21/data/catalogues/414/docs/1403984250.pdf. Elaboración propia.

En la Universidad de Huelva:

LISTADO DE INDICADORES SGC PROGRAMAS DE DOCTORADO	
IN01	Porcentaje de Sexenios
IN02	Tasa de participación del profesorado en la dirección y tutorización de tesis
IN03	Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a los del PD
IN04	Tasa de participación de expertos internacionales respecto a los del PD
IN05	Proyectos de investigación 68/83 vivos
IN06	Grado de satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección (se utilizará la información aportada en el ítem correspondiente del cuestionario de "Evaluación de la satisfacción global sobre el PD: opinión del doctorando")
IN07	Grado de satisfacción global del doctorando con el PD
IN08	Grado de satisfacción global de los/as directores/tutores con el PD
IN09	Grado de satisfacción global del PAS con el PD
IN10	Grado de satisfacción global de los empleadores con el PD
IN11	Oferta de plazas: número de plazas que ofrece un PD
IN12	Demanda de plazas: número de solicitudes presentadas para acceder a un PD
IN13	Doctorandos de nuevo ingreso: número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD
IN14	Nº total de doctorandos matriculados
IN15	Doctorandos extranjeros
IN16	Doctorandos de otras universidades españolas
IN17	Tasa de éxito a los tres años: porcentaje de doctorandos/as respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años
IN18	Tasa de éxito a los cuatro años: porcentaje de doctorandos/as respecto al total que se diploman en



- el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años
- IN19** Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas
 - IN20** Tesis cum laude: número de tesis con la calificación de cum laude
 - IN21** Contribuciones científicas relevantes: número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas
 - IN22** Porcentaje de tesis con Mención Internacional: porcentaje de tesis defendidas que obtienen la Mención Internacional en relación con el total de tesis producidas
 - IN23** Porcentaje de doctorandos/as a tiempo parcial en el Programa: porcentaje de doctorandos/as a tiempo parcial en el Programa en relación al total de doctorandos/as
 - IN24** Tasa de abandono: porcentaje de doctorandos/as que causan baja sobre el total de matriculados
 - IN25** Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas en el programa o por las publicaciones derivadas de ellas.
 - IN26** Número de doctorandos/as activos en la realización de tesis doctorales
 - IN27** Grado de satisfacción de los doctorandos con la difusión del Programa
 - IN28** Grado de satisfacción de directores/tutores con la difusión del Programa
 - IN29** Grado de satisfacción del PAS con la difusión del Programa
 - IN30** Número de sugerencias recibidas
 - IN31** Número de reclamaciones recibidas
 - IN32** Número de felicitaciones
 - IN33** Tiempo transcurrido entre la recepción de las sugerencias/reclamaciones/felicitaciones y la respuesta a las mismas
 - IN34** Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales
 - IN35** Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad (respecto del total de doctorandos del PD)
 - IN36** Porcentaje de profesores/as que participan en los programas de movilidad (respecto del total de profesores/as del PD)
 - IN37** Número de doctorandos que vienen a cursar el PD a través de Programas de Movilidad
 - IN38** Número de profesores/as que vienen a cursar el PD a través de Programas de Movilidad
 - IN39** Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad
 - IN40** Grado de satisfacción de los/as doctorandos con los programas de movilidad
 - IN41** Tasa de inserción laboral de los/as egresados/as: porcentaje de egresados/as profesionalmente insertos tres años después de finalizar el doctorado
 - IN42** Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral
 - IN43** Grado de satisfacción de egresados/as con la formación recibida
 - IN44** Nº doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.

Fuente: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/doctorado/indicadores_sgcpd.pdf. Elaboración propia.

En la Universidad de Jaén:

Procedimiento	Indicadores
Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del personal académico del Programa de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del investigador/a en formación con las funciones de tutela y de dirección. - Grado de satisfacción del investigador/a en formación con la estructura, coordinación, gestión, recursos, instalaciones e infraestructuras del Programa de Doctorado. - Tasa de éxito a los tres años: porcentaje de doctorandos/as respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años. - Tasa de éxito a los cuatro años: porcentaje de doctorandos/as respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años. - Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas.



<p>Procedimiento para el análisis de los resultados del Programa de Doctorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tesis cum laude: número de tesis con la calificación de cum laude. - Contribuciones científicas relevantes: número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas. - Porcentaje de tesis con Mención de “Doctor Internacional”: porcentaje de tesis defendidas que obtienen la mención de “Doctor Internacional” en relación con el total de tesis producidas. - Porcentaje de doctorandos/as a tiempo parcial en el Programa: porcentaje de doctorandos/as a tiempo parcial en el Programa en relación al total de doctorandos/as. - Tasa de abandono: porcentaje de doctorandos/as que causan baja sobre el total de matriculados. - Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas en el Programa o por las publicaciones derivadas de ellas. - Número de doctorandos/as activos en la realización de tesis doctorales - Número anual de contribuciones científicas relevantes derivadas directamente de la realización de las tesis. - Número anual de doctorandos/as que han realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.
<p>Procedimiento para asegurar la difusión de información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de los investigadores/as en formación con la difusión del Programa - Grado de satisfacción del personal académico con la difusión del Programa - Grado de satisfacción del PAS con la difusión del Programa - Número de visitas a la página web del Programa - Número de actualizaciones realizadas en la página web del Programa
<p>Procedimiento para la evaluación y mejora de los resultados del Programa de Movilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de investigadores/as en formación que participan en los programas de movilidad (respecto del total de investigadores/as en formación del Programa de Doctorado) - Porcentaje de profesores/as que participan en los programas de movilidad (respecto del total de investigadores/as del Programa de Doctorado) - Número de investigadores/as en formación que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de Programas de Movilidad - Número de profesores/as que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de Programas de Movilidad - Número de universidades de destino para los programas de movilidad (investigadores/as en formación y profesorado) - Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos - Grado de satisfacción de los/as investigadores/as en formación propios con los programas de movilidad - Grado de satisfacción de los/as investigadores/as en formación visitantes con los programas de movilidad - Grado de satisfacción de los tutores académicos
<p>Procedimiento para el análisis del grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción global de los/as investigadores/as en formación con el Programa de Doctorado - Grado de satisfacción global del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado - Grado de satisfacción global del PAS con el Programa de Doctorado - Grado de satisfacción global de los empleadores con la formación aportada
<p>Procedimiento para la recogida, análisis y tratamiento de las Sugerencias y Reclamaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sugerencias recibidas - Número de reclamaciones recibidas - Tiempo transcurrido entre la recepción de las sugerencias/reclamaciones y la respuesta a las mismas
<p>Procedimiento para analizar la inserción laboral de los/as doctores/as egresados/as, así como la satisfacción con la formación recibida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de inserción laboral de los/as egresados/as: porcentaje de egresados/as profesionalmente insertos tres años después de finalizar el doctorado - Tiempo medio para la inserción: tiempo medio que tardan los/as egresados/as del Programa en empezar a trabajar u obtener becas posdoctorales tras la finalización del Programa - Grado de satisfacción de egresados/as con la formación recibida



FUENTE: <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicinv/doctorado/SGCfluidos.pdf>. Elaboración propia

Creemos que el conjunto de procedimientos e indicadores recogidos en los distintos sistemas de Garantía de Calidad del Doctorado en las universidades participantes en el PD permiten conocer y contrastar los niveles de éxito y calidad de dicho programa. En todo caso, tal y como se observa en las relaciones apuntadas más arriba, el listado de procedimientos, indicadores, herramientas, etc. no necesariamente son coincidentes en las cuatro universidades participantes, lo que, sin lugar a dudas, genera dificultades añadidas en las tareas de recopilación y registro de la información. A esto debe unirse también el hecho, ya señalado, de que no todas las universidades conveniadas cuentan con igual grado de desarrollo en materia de garantía de calidad, lo que determina –entre otras cosas- que sus portales informativos *on-line* presenten desigual grado de desarrollo, diseño, estructura, etc., a la par que sea también desigual el grado de detalle de la información aportada. Como se puede comprender, todo ello dificulta el trabajo y análisis.

Tal y como se recogía en el Autoinforme anterior (curso académico 2014/2015), lo apuntado explica y justifica también la necesidad de que el PD interuniversitario en Patrimonio cuente con un portal web propio en el que poder integrar toda la información. La alternativa contraria, esto es, que cada universidad siga presentando sus respectivos datos de forma individualizada, creemos que constituye una vía menos eficiente.

b) Análisis de los procedimientos y sus indicadores.

Atendiendo lo recogido en el apartado anterior, la información seriada/cuantitativa que facilitan los distintos Servicios de Planificación y/o Calidad de las universidades conveniadas en relación al PD es la siguiente:

Universidad de Córdoba:

Oferta de plazas	18
Matriculados nuevo ingreso	33
Matriculados totales	88
Doctorados activos	87
Extranjeros matriculados	24
% extranjeros matriculados	27,27%
% doctorandos otras universidades	9,09
% Doctorandos otras universidades	9,09%
Matriculados a tiempo parcial	21
% sobre matriculados	23,86
% estudiantes por línea de investigación	7,96%
Nº de tesis defendidas	1
Directores de tesis defendidas	2
Media de sexenios concedidos a tutores/directores	3
% sexenios vivos	92,59%
Tesis defendidas a tiempo completo	100%
Tesis defendidas a tiempo parcial	0%
Duración media a tiempo completo	2,83



% éxito en primera convocatoria	82,86%
% éxito en segunda convocatoria	100%
% de abandono	8,33
% cum laude	100%
% mención internacional	100%
Estudiantes con estancias de investigación	1
% estudiantes con estancias de investigación	1,14
Tasa de empleo	66,67%

Universidad de Huelva:

IN01. Media de sexenios de directores/profesorado del Programa de Doctorado

IN01. MEDIA DE SEXENIOS DE DIRECTORES/PROFESORADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Suma de sexenios reconocidos a los investigadores participantes en Programa de Doctorado	Nº de Investigadores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
	71	26	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			2,73	1,93

IN02. Nº de directores de tesis defendidas

IN02. Nº DE DIRECTORES DE TESIS DEFENDIDAS	Nº de directores con tesis defendidas en el programa de doctorado	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	2	10

IN03. Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a la totalidad de investigadores del PD

IN03. TASA DE PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EXTERNOS NACIONALES RESPECTO A LA TOTALIDAD DE INVESTIGADORES DEL PD.	Nº de investigadores externos nacionales del Programa de Doctorado	Nº de Investigadores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
	6	34	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			17,65%	16,71%

IN04. Tasa de participación de investigadores internacionales respecto a la totalidad de investigadores del Programa de Doctorado

IN04. TASA DE PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES INTERNACIONALES RESPECTO A LA TOTALIDAD DE INVESTIGADORES DEL Programa de Doctorado	Nº de investigadores internacionales del Programa de Doctorado	Nº de Investigadores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
	1	26	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			3,85%	5,33%

IN05. Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatoria pública



IN05. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVOS CONSEGUIDOS EN CONVOCATORIA PÚBLICA	Nº de proyectos de investigación activos conseguidos en convocatoria pública	Nº de proyectos de investigación vinculados al Programa de Doctorado	RESULTADO	
	ND	ND	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			ND	ND

IN06. Porcentaje de directores/tutores con mención internacional

IN06. PORCENTAJE DE DIRECTORES/TUTORES CON MENCIÓN INTERNACIONAL	Nº de directores/tutores de tesis con Mención Internacional del Programa de Doctorado	Nº de directores/tutores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
	0	34	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			0%	0,51%

IN07. Grado de satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección

IN07. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DOCTORANDO CON LAS FUNCIONES DE TUTELA Y DIRECCIÓN	Media de los ítems 10 a 16 del cuestionario EN-20
	4,57

IN08. Grado de satisfacción global del doctorando con el programa de doctorado

IN08. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL DOCTORANDO CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Media de todos los ítems del cuestionario EN-20
	3,9

IN09. Grado de satisfacción global de los directores/tutores con el programa de doctorado

IN09. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL DOCTORANDO CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Media de todos los ítems del cuestionario EN-22
	4,42

IN10. Grado de satisfacción global del PAS con el programa de doctorado

IN10. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL PAS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Media de todos los ítems del cuestionario EN-24
	4,17

IN11. Grado de satisfacción global de los empleadores con el programa de doctorado

IN11. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS EMPLEADORES CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Media de todos los ítems del cuestionario EN-25
	NP



IN12. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

IN12. NÚMERO DE PLAZAS QUE OFRECE EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Nº de plazas que ofrece el programa de doctorado	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	25	195

IN13. Número de solicitudes presentadas para acceder al Programa de Doctorado

IN13. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE DOCTORADO	Nº de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	26	190

IN14. Número de doctorandos de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado

IN14. NÚMERO DE DOCTORANDOS DE NUEVO INGRESO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO	Nº de Doctorandos de nuevo ingreso en el programa de doctorado	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	25	180

IN15. Nº total de doctorandos matriculados

IN15. Nº TOTAL DE DOCTORANDOS MATRICULADOS	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	58	330

IN16. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

IN16. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS	Nº total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
			TÍTULO	UNIVERSIDAD
			16	58

IN17. Porcentaje de doctorandos procedentes de estudios de máster de otras universidades españolas

IN17. PORCENTAJE DE DOCTORANDOS PROCEDENTES DE ESTUDIOS DE MÁSTER DE OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	Nº total de doctorandos procedentes de estudios de Máster de otras Universidades españolas matriculados en el programa de doctorado	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
			TÍTULO	UNIVERSIDAD
			8	58



			%	
--	--	--	---	--

IN18. Tasa de éxito a los 3 años

IN18. TASA DE ÉXITO A LOS 3 AÑOS	Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C (curso de inicio 2013/2014) que finalizan la tesis en los tres primeros años	Nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C (curso de inicio 2013/2014)	RESULTADO	
	0	20	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			0%	1,82%

IN19. Tasa de éxito a los 4 años

IN19. TASA DE ÉXITO A LOS 4 AÑOS	Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C (curso 2012/2013) que finalizan la tesis en los cuatro primeros años	Nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C (curso 2012/2013)	RESULTADO	
	NP	NP	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			NP	NP

IN20. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

IN20. DURACIÓN MEDIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO A TIEMPO COMPLETO	Suma de duraciones de las tesis defendidas a Tiempo Completo	Nº de tesis defendidas a Tiempo Completo	RESULTADO	
	1	1	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			1	2,29

IN21. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

IN21. DURACIÓN MEDIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO A TIEMPO PARCIAL	Suma de duraciones de las tesis defendidas a Tiempo Parcial	Nº de tesis defendidas a Tiempo Parcial	RESULTADO	
	NP	NP	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			NP	7

IN22. Número de tesis defendidas y aprobadas

IN22. NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS Y APROBADAS	Nº de tesis defendidas y aprobadas en un curso académico		
	TÍTULO		UNIVERSIDAD
	1		7

IN23. Número de tesis cotuteladas

IN23. NÚMERO DE TESIS COTUTELADAS	Nº de tesis defendidas y aprobadas en
-----------------------------------	---------------------------------------



	régimen de cotutela	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN24. Número de tesis defendidas a tiempo completo

IN24. NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS A TIEMPO COMPLETO	Nº de tesis defendidas y aprobadas a Tiempo Completo	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	1	7

IN25. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

IN25. NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS A TIEMPO PARCIAL	Nº de tesis defendidas y aprobadas a Tiempo Parcial	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN26. Porcentaje de tesis con la calificación cum laude

IN26. PORCENTAJE DE TESIS CON LA CALIFICACIÓN CUM LAUDE	Nº de calificaciones Cum Laude	Nº de tesis defendidas y aprobadas en un curso académico	RESULTADO	
	1	1	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			100%	71,43%

IN27. Número de aportaciones aceptadas al día de la defensa de la tesis doctoral

IN27. NÚMERO DE APORTACIONES ACEPTADAS AL DÍA DE LA DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL	Nº de aportaciones aceptadas al día de la defensa de la tesis doctoral	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN28. Porcentaje de tesis con mención internacional

IN28. PORCENTAJE DE TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL	Nº de tesis con Mención Internacional del Programa de Doctorado	Nº de tesis defendidas y aprobadas en un curso académico	RESULTADO	
	0	1	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			0%	28,57%

IN29. Porcentaje de doctorados matriculados a tiempo parcial

IN29. PORCENTAJE DE DOCTORADOS MATRICULADOS A TIEMPO PARCIAL	Nº de doctorandos matriculados a tiempo parcial en el programa de doctorado	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
	17	58	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			29,31	32,42%



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PARCIAL			%	
---------	--	--	---	--

IN30. Porcentaje de doctorandos con beca o con contrato predoctoral

IN30. PORCENTAJE DE DOCTORANDOS CON BECA O CON CONTRATO PREDOCTORAL	Nº de doctorandos con beca o con contrato predoctoral en el programa de doctorado	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
	Aportar por el P.Doctorado	58	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN31. Porcentaje de doctorandos según requerimientos de acceso

IN31. PORCENTAJE DE DOCTORANDOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE ACCESO	Nº de doctorandos matriculados según requerimientos de acceso	Nº total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
	0	58	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			0	1,21

IN32. Porcentaje de doctorandos según línea de investigación

HISTÓRICO INDICADORES SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE DOCTORADO RD 99/2011											
ESCUELA DE DOCTORADO UHU PROGRAMAS DE DOCTORADO	Matrícula 2015/16	CFormación 2015/16	Líneas Investigación 2015/16								
			L01	L02	L03	L04	L05	L06	L07	L08	L09
CIENCIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	75	2,67%	17,33%	6,67%	6,67%	6,67%	16,00%	6,67%	10,67%	18,67%	8,00%
COMUNICACIÓN	39	0,00%	100,00%								
LENGUAS Y CULTURAS	27	0,00%	22,22%	29,63%	3,70%	11,11%	3,70%	11,11%	18,52%		
PATRIMONIO	58	0,00%	0,00%	1,72%	0,00%	1,72%	0,00%	51,72%	44,83%		
CIENCIAS DE LA SALUD	33	0,00%	60,61%	39,39%							
CIENCIAS JURIDICAS	33	0,00%	21,21%	42,42%	36,36%						
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACION	22	9,09%	90,91%								
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GENERO	12	0,00%	8,33%	0,00%	50,00%	0,00%	41,67%				
IEACAD	31	0,00%	19,35%	32,26%	32,26%	16,13%					

IN33. Tasa de abandono

IN33. TASA DE ABANDONO	Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que debieron defender la tesis el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior	Nº de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C	RESULTADO	
	NP	NP	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			NP	NP

IN34. Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas en el programa o por las publicaciones derivadas de ellas



IN34. PREMIOS RECIBIDOS: NÚMERO DE PREMIOS RECIBIDOS POR LAS TESIS DEFENDIDAS EN EL PROGRAMA O POR LAS PUBLICACIONES DERIVADAS DE ELLAS	Nº de premios recibidos por las Tesis defendidas en el programa o por las publicaciones derivadas de ellas	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN35. Número de doctorandos activos en la realización de las tesis doctorales

IN35. NÚMERO DE DOCTORANDOS ACTIVOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES	Nº de doctorandos activos en la realización de las tesis doctorales	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	58	326

IN36. Grado de satisfacción de los doctorandos con la difusión del programa

IN36. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS CON LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Media del ítem 26 del cuestionario EN-20
	3

IN37. Grado de satisfacción de directores/tutores con la difusión del programa

IN37. GRADO DE SATISFACCIÓN DE DIRECTORES/TUTORES CON LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Media de los ítems 12 y 13 de la cuestionario EN-22
	4,39

IN38. Grado de satisfacción del PAS con la difusión del programa

IN38. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Media del ítem 10 de la cuestionario EN-24
	4,25

IN39. Número de sugerencias recibidas

IN39. NÚMERO DE SUGERENCIAS RECIBIDAS	Nº de sugerencias recibidas	
	TÍTULO	CENTRO
	0	0

IN40. Número de quejas/reclamaciones recibidas

IN40. NÚMERO DE QUEJAS/RECLAMACIONES RECIBIDAS	Nº de reclamaciones recibidas	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN41. Número de felicitaciones

IN41. NÚMERO DE FELICITACIONES	Nº de felicitaciones recibidas	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN42. Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las sugerencias/quejas/reclamaciones y la respuesta a las mismas

IN42. TIEMPO MEDIO TRANSCURRIDO ENTRE LA RECEPCIÓN DE LAS SUGERENCIAS/QUEJAS/RECLAMACION	Suma del tiempo transcurrido (días) entre la presentación de las sugerencias, quejas y reclamaciones y la respuesta a las mismas/Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones
--	--



ES Y LA RESPUESTA A LAS MISMAS	presentadas	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN43. Número de convenios de colaboración nacional e internacional

IN43. NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	Nº de convenios de colaboración nacionales e internacionales	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	1	6

IN44. Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad

IN44. PORCENTAJE DE DOCTORANDOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Nº de doctorandos salientes que participan en los programas de movilidad del programa de doctorado	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
	Aportar por el P.Doctorado	58	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN45. Porcentaje de investigadores que participan en los programas de movilidad

IN45. PORCENTAJE DE INVESTIGADORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Nº de profesores/as que participan en los programas de movilidad saliente del programa de doctorado	Nº de Investigadores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
	Aportar por el P.Doctorado	26	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN46. Porcentaje de doctorandos que vienen a cursar el programa de doctorado a través de los programas de movilidad

IN46. PORCENTAJE DE DOCTORANDOS QUE VIENEN A CURSAR EL PROGRAMA DE DOCTORADO A TRAVÉS	Nº de doctorandos entrante que vienen a cursar el programa de doctorado a través de los programas de movilidad	Nº total de Doctorandos matriculados en el programa de doctorado	RESULTADO	
	Aportar por el P.Doctorado	58	TÍTULO	UNIVERSIDAD
			Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD			ado	
-------------------------------	--	--	-----	--

IN47. Porcentaje de profesores/as que vienen a cursar el programa de doctorado a través de programas de movilidad

IN47. PORCENTAJE DE PROFESORES/AS QUE VIENEN A CURSAR EL PROGRAMA DE DOCTORADO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Nº de profesores/as que vienen a cursar el programa de doctorado a través de programas de movilidad	Nº de Investigadores del Programa de Doctorado	RESULTADO	
			TÍTULO	UNIVERSIDAD
	Aportar por el P.Doctorado	26	Aportar por el P.Doctorado	Aportar por el P.Doctorado

IN48. Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad

IN48. Nº DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS POR LOS DIRECTORES/TUTORES ACADÉMICOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad.	
	TÍTULO	UNIVERSIDAD
	0	0

IN49. Grado de satisfacción de los/as doctorandos con los programas de movilidad

IN49. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS/AS DOCTORANDOS CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Media de todos los ítems del cuestionario EN-08
	ND

IN50. Tasa de inserción laboral de los egresados

IN50. TASA DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Nº de egresados profesionalmente insertos en el año a los 3 años después de finalizar el doctorado	Nº total de egresados del Programa de Doctorado que finalizaron sus estudios 3 años antes (en curso 2011/2012)	RESULTADO	
			TÍTULO	UNIVERSIDAD
	NP	NP	NP	NP

IN51. Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios

IN51. TASA DE ADECUACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO A LOS ESTUDIOS	Media del ítem 10 del cuestionario EN-10
	ND

IN52. Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral

IN52. TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO POSTDOCTORAL	Media del ítem 9 del cuestionario EN-10
	ND



IN53. Grado de satisfacción de egresados con la formación recibida

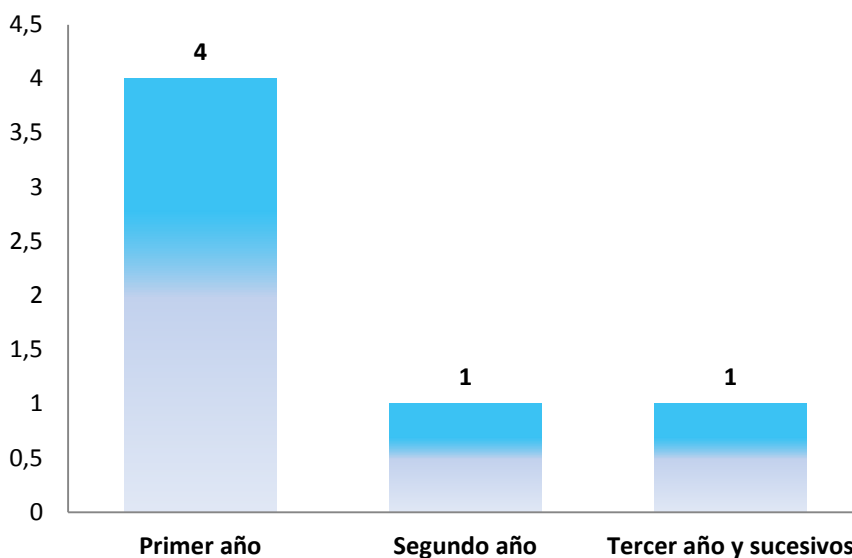
IN53. GRADO DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Media del ítem 5 del cuestionario EN-10
	ND

Universidad de Jaén:

Con carácter general, se ha de exponer aquí que el resultado de las encuestas realizadas no recoge un número suficientes para que los datos puedan ser representativos, al no llegar el número de respuestas al mínimo exigido. En todo caso, si que se apunta que el procedimiento de encuestación se ha implementado. Por ello mismo, se aporta aquí, a título de ejemplo y para certificar la realización del procedimiento, los resultados del proceso de encuesta realizado al colectivo de doctorandos en relación a algunos de los indicadores recogidos por la UJA en su listado.

DOCTORANDOS:

Curso en el que está matriculado con más créditos:



Bloque I: GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ESTRUCTURA, COORDINACIÓN, GESTIÓN, RECURSOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. Valora de 1 a 5 los siguientes criterios:	FRECUENCIAS ABSOLUTAS						TOTAL	FRECUENCIAS RELATIVAS						MEDIDAS ESTADÍSTICAS			
	1	2	3	4	5	ns/nc		1	2	3	4	5	ns/nc	Media	De sv. Típ ica	Me dia na	M od a
1. El apoyo en los trámites administrativos prestado por la Secretaría :	0	0	1	3	1	1	6	0,	0,0 %	16,67	50,00	16,67	16,67	4,0	0,7	4,0	4



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

1									0		%	%	%	%					
1	La planificación y coordinación prestada por la Comisión Académica del Programa de doctorado :	0	0	3	1	1		1	6	0	0,0 %	50,00 %	16,67 %	16,67 %	16,67 %	3,6	0,8	3,0	3
1	'La adecuación y disponibilidad de los laboratorios, aulas, espacios para talleres, equipamientos especiales, recursos bibliográficos, recursos y redes de telecomunicaciones' :	0	0	2	2	1		1	6	0	0,0 %	33,33 %	33,33 %	16,67 %	16,67 %	3,8	0,8	4,0	3
1	Planificación y coordinación prestada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado	0	0	2	2	1		1	6	0	0,0 %	33,33 %	33,33 %	16,67 %	16,67 %	3,8	0,8	4,0	3
1	Adecuación y disponibilidad de los laboratorios, aulas, espacios para talleres,...	0	0	2	1	1		2	6	0	0,0 %	33,33 %	16,67 %	16,67 %	33,33 %	3,7	0,9	3,5	3
1	Aportación de recursos y ayudas propias de la Universidad y/o de otras instituciones con convenios para el desarrollo de actividad formativa y movilidad	0	1	2	1	1		1	6	0	16,67 %	33,33 %	16,67 %	16,67 %		3,4	1,1	3,0	3

Bloque II: GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

		FRECUENCIAS ABSOLUTAS						FRECUENCIAS RELATIVAS						MEDIDAS ESTADÍSTICAS				
2. Valora de 1 a 5 los siguientes criterios:		1	2	3	4	5	ns/nc	TOTAL	1	2	3	4	5	ns/nc	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
2.1	La publicación y difusión de las actividades formativas específicas	0	0	1	3	1	0	5	0,00 %	0,00 %	20 %	60 %	20 %	0,00 %	4,0	0,7	4	4
2.2	Utilidad y accesibilidad de la página web del Programa	0	0	1	3	1	0	5	0,00 %	0,00 %	20 %	60 %	20 %	0,00 %	4,0	0,7	4	4
2.3	Oferta, planificación y organización de las actividades formativas	0	0	3	1	1	0	5	0,00 %	0,00 %	60 %	20 %	20 %	0,00 %	3,6	0,8	3	3
2.4	Orientación facilitada para elegir y desarrollar el tema de investigación dentro de la oferta de líneas de investigación asociadas al Programa	0	0	3	1	1	0	5	0,00 %	0,00 %	60 %	20 %	20 %	0,00 %	3,6	0,8	3	3

Bloque III: GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

		FRECUENCIAS ABSOLUTAS						FRECUENCIAS RELATIVAS						MEDIDAS ESTADÍSTICAS				
3. Valora de 1 a 5 los siguientes criterios:		1	2	3	4	5	ns/nc	TOTAL	1	2	3	4	5	ns/nc	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

3.1	Las actividades de movilidad realizadas	0	0	0	1	0	0	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0	4	4
3.2	La relevancia que las actividades de movilidad han tenido en la formación	0	0	0	1	0	0	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0	4	4

Bloque IV: GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS FUNCIONES DE TUTELA Y DIRECCION, ASI COMO OTRAS FUNCIONES DE EVALUACIÓN Y SUPOERVISIÓN

4. Valora de 1 a 5 los siguientes criterios:		FRECUENCIAS ABSOLUTAS							FRECUENCIAS RELATIVAS							MEDIDAS ESTADÍSTICAS			
		1	2	3	4	5	ns/nc	TOTAL	1	2	3	4	5	ns/nc	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda	
4.1	Información, orientación y recursos dedicados por el tutor/a para el desarrollo curricular, proceso de aprendizaje y orientación laboral	0	0	0	3	2	0	5	0,0%	0,0%	0,0%	60%	40%	0,0%	4,4	0,5	4	4	
4.2	Información, orientación y supervisión proporcionada por el Director/a de la Tesis en la elaboración y seguimiento del Plan	0	0	0	3	2	0	5	0,0%	0,0%	0,0%	60%	40%	0,0%	4,4	0,5	4	4	
4.3	Adecuación de la orientación y supervisión facilitada para adquirir las competencias definidas en el programa de doctorado	0	0	2	1	2	0	5	0,0%	0,0%	40%	20%	40%	0,0%	4,0	1,0	4	3	
4.5	Supervisión y evaluación del progreso de la formación (Plan de Investigación) realizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado	0	0	2	2	1	0	5	0,0%	0,0%	40%	40%	20%	0,0%	3,8	0,8	4	3	
4.5	Supervisión y evaluación del progreso de la formación (Documento de Actividades) realizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado	0	0	3	1	1	0	5	0,0%	0,0%	60%	20%	20%	0,0%	3,6	0,8	3	3	

Bloque V: GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE DOCTORADO

5. Valora de 1 a 5 los siguientes criterios:		FRECUENCIAS ABSOLUTAS							FRECUENCIAS RELATIVAS							MEDIDAS ESTADÍSTICAS			
		1	2	3	4	5	ns/nc	TOTAL	1	2	3	4	5	ns/nc	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda	
5.1	La contribución de las actividades formativas transversales para la adquisición de las competencias y habilidades definidas en el PD	0	0	3	1	1	0	5	0,0%	0,0%	60%	20%	20%	0%	3,6	0,8	3	3	
5.2	La contribución de las actividades formativas específicas para la adquisición de las competencias y habilidades definidas en el Programa de Doctorado	0	0	2	2	1	0	5	0,0%	0,0%	40%	40%	20%	0%	3,8	0,8	4	3	
5.3	Con carácter general, el programa de doctorado ha resultado satisfactorio en relación a las necesidades y expectativas iniciales	0	0	2	2	1	0	5	0,0%	0,0%	40%	40%	20%	0%	3,8	0,8	4	3	
5.4	En qué grado recomendaría la realización de este Programa de doctorado (puntuar 1-nada- a	0	0	2	1	2	0	5	0,0%	0,0%	40%	20%	40%	0%	4,0	1,0	4	3	



5-mucho)																			
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tal y como se puede colegir de los cuadros aportados más arriba habría que hacer notar que la información que aportan los diferentes servicios de las distintas universidades conveniadas no responde a un mismo patrón, ni ofrece el mismo grado de información desagregada. Como se puede suponer, esto constituye, en sí mismo, un problema para poder afrontar con rigor y garantía un análisis más o menos pormenorizado de los indicadores relevantes del programa con la finalidad de evaluar con precisión el funcionamiento del mismo. Ello nos ha llevado, en este momento concreto, a optar en el presente Autoinforme a aportar la información tal y como nos la han hecho llegar los servicios administrativos de las diferentes Universidades, siendo conscientes de la necesidad de abordar, con urgencia, esta cuestión con el fin de proponer un procedimiento que permita homogeneizar, en la medida de lo posible, la información disponible para su correcto análisis, comparación y evaluación.

En todo caso, atendiendo a la información recogida y a la sugerencia que se hacía en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016, hay que indicar que los datos disponibles evidencian, por ejemplo, que se ha reducido la tasa de abandono: en el Autoinforme de 2014/12015 ésta se cifraba en torno al 10,7%, mientras que en el curso académico 2015/2016 los datos que aporta la UCO –la única que ofrece datos en este sentido- en este sentido la sitúan en el 8,33%. En la misma dirección, reiterar que los indicadores relativos a la inscripción de doctorandos/as en el Programa han superado las previsiones iniciales; que el carácter interuniversitario e internacional del Programa se está reforzando, tanto en lo que refiere a la participación de profesorado como en lo que respecta a doctorandos/as inscritos en el Programa de Doctorado; que se están desarrollando con normalidad las estancias de investigación de los doctorandos/as, etc.

Sin embargo, reiteramos, que al no disponer de una información homogénea para todas las universidades conveniadas, la reflexión y/o evaluación de los resultados queda muy mediatizada. Esta constituye, sin lugar a dudas, una cuestión a resolver con urgencia.

FORTALEZAS Y LOGROS

- Todas las universidades conveniadas disponen de un inventario con descripción de procedimientos, indicadores y herramientas para activar y verificar sistema de garantía de calidad del Doctorado.
- Los procesos para la generación de información en relación a la verificación de la calidad del Doctorado están activados en las universidades conveniadas, ofreciendo datos al respecto en sus respectivos servicios y/o portales de información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS



- El carácter interuniversitario del PD introduce un factor de dificultad añadido, al constatarse diferencias en el inventario y actuaciones entre los sistemas de garantía de calidad de las cuatro universidades conveniadas. De ello se deriva la necesidad de activar fórmulas y mecanismos que permitan un tratamiento homogéneo de la información aportada por cada una de las universidades participantes en el PD. La puesta en marcha de la página web propia del PD contribuirá a la mejora en este sentido.
- Muchos de los procesos e ítems recogidos en los listados de indicadores de los sistemas de garantía de calidad de las universidades conveniadas están en proceso de registro, lo que hace en muchos casos aún no se disponga de información concreta y seriada al respecto.
- Se detecta también que el nivel de respuesta de los usuarios del PD es todavía bajo, lo que determina la necesidad de promover iniciativas que permitan aumentar cuantitativamente el número de respuestas a fin de reforzar cualitativamente los resultados del análisis. En este sentido se propone enviar un mensaje a la población que va a ser encuestada unos días antes de abrir el plazo para la realización de la misma, solicitando su participación.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIONES Y/O SEGUIMIENTO

ANÁLISIS

En el Autoinforme del PD referido al curso académico 2014/2015 ya se recogía que las dos recomendaciones que hacía el Informe final de Evaluación de la solicitud para la verificación del PD (2013) se habían atendido. La composición concreta de los miembros de la CAPD y de sus respectivas subcomisiones en las cuatro universidades conveniadas está detallada y es pública; de la misma manera que lo está y es igualmente pública la composición y estructura de la Unidad/Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.

Del mismo modo, tal y como queda recogido en el apartado primero (“Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”) de este Autoinforme, los procedimientos de comunicación y coordinación académica está establecidos y la CAPD y las subcomisiones funcionan con normalidad, de la misma manera que lo hace la Unidad/Comisión de Garantía de Calidad.

Por su parte, el Informe de Seguimiento del Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio de 22 de diciembre de 2016 formuló las siguientes objeciones/recomendaciones al Autoinforme del PD presentado en relación al curso académico 2014/2015:

- Se recomienda poner en funcionamiento el Sistema de Garantía de Calidad cuanto antes.
- Si el profesorado es insuficiente, o no está motivado, debieran aplicarse acciones de mejora adecuadas.



- Se recomienda analizar las causas del alto nivel de abandono del programa.
 - Se recomienda justificar el aumento de plazas, especificando la distribución entre las distintas universidades participantes en el programa.
 - Se recomienda concretar más detalladamente las acciones de mejora y asignarlas a un responsable concreto.
 - Recomendación de especial seguimiento: en futuros autoinformes se debe incluir información desagregada de todas las universidades y centros participantes.
-
- En lo que refiere a la primera de las recomendaciones indicar que la Unidad del sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado está constituida formalmente y funciona con normalidad.
 - En lo que refiere a la segunda de la cuestiones indicar igualmente que a los diferentes equipos de investigación se han ido incorporando nuevos miembros (véase apartado “Profesorado” de este Autoinforme), lo que ha permitido no sólo renovar la composición de los mismos, sino ampliar su dimensión y, como consecuencia de lo anterior, mejorar la ratio tutor/doctorando. También se han implementado en los distintos centros del PD programas de actividades formativas específicas que han contribuido a fomentar e incentivar la participación activa del profesorado en la actividad docente del PD.
 - En relación a las causas sobre la tasa de abandono, debe señalarse que la CAPD entiende que las mismas se deben a una coyuntura especial marcada, básicamente, por la puesta en marcha de la nueva estructura del Doctorado que determinaba la normativa RD99/2011 y que implicaba la incorporación de los doctorandos/as de antiguos programas de doctorado en los nuevos, creados al amparo del ya referido RD99/2011. Como se ha podido constatar, esto ha determinado una coyuntura en la que la normal afluencia de doctorandos/as se ha visto coyunturalmente acrecentada con doctorandos/as que venían rezagados de programas anteriores, que ahora se tienen que matricular en los nuevos para intentar continuar sus estudios y trabajos de Doctorado y que finalmente no terminan de cuajar satisfactoriamente. La CAPD entiende que es la coyuntura excepcional apuntada de estos primeros años de implantación del PD lo que explica la tasa final de abandono. En consecuencia, entiende igualmente que una vez que esta coyuntura concluya, como entendemos va a producirse en los próximos años, estos índices también se corregirán.
 - Entendemos que en el presente Autoinforme la recomendación de describir con más detalle las acciones de mejora e indicar el responsable de las mismas está contemplada y asumida.
 - Por último, la información desglosada por sedes/universidades participantes evidencia que se ha atendido la recomendación que en este sentido se recogía en el Informe de Seguimiento de 22 de diciembre de 2016.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ANÁLISIS



Atendiendo a lo ya apuntado en apartados anteriores de este Autoinforme, las modificaciones introducidas al proceso de seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades afectan a dos aspectos/ámbitos del PD:

- Ante la abundante demanda de plazas para nueva incorporación al PD, se ha planteado incrementar la oferta de las mismas en un 10% con respecto a la oferta existente en cada una de las universidades conveniadas. Con ello entendemos se permite un mejor ajuste de la relación oferta/demanda de plazas en el PD. Todo ello determina que se plantee la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso en el PD:
 - UCO 17 (antes 15)
 - UEX 14 (antes 12)
 - UHU 14 (antes 12)
 - UJA 14 (antes 12)

- El normal desarrollo de la vida personal y académica hace que, con el paso de los años, la composición de los equipos de investigación se renueven. Como es natural, esto también ocurre en este caso. Respecto a la composición inicial estos equipos se han ido renovando y, en algunos casos, también ampliando (véase al respecto el apartado “Profesorado” de este Autoinforme). La referida renovación de los equipos no sólo ha permitido actualizar y mejorar su calidad, sino también ampliar en alguna medida las posibilidades de tutela y dirección de doctorandos/as lo que ha contribuido a mejorar la ratio en este sentido.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

ANÁLISIS

Atendido a lo recogido en los Informes de Seguimiento del PD y en este Autoinforme se propone el siguiente plan de mejora del título:

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO					
CURSO 2016-17					
PROGRAMA DE DOCTORADO: Programa de Doctorado en Patrimonio por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén.					
PRIORIDAD¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
A	Homologación indicadores para el seguimiento y evaluación de los resultados del PD	Establecimiento procedimiento concreto	UGC	Presencia de la información del mismo en el portal web del PD y de las universidades conveniadas	Aprobación por la UGC y refrendo por las Escuelas de Doctorado de las Universidades conveniadas
M	Mejora de la comunicación y coordinación entre la CAPD y las subcomisiones	Establecimiento procedimiento concreto	CAPD	Actas de reunión de la CAPD y subcomisiones académicas y difusión de todo ello en el	Definición de un procedimiento de actuación y de las

¹ Extensión máxima recomendada: 20-30 páginas



Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

	académicas de las universidades conveniadas	actuación		portal web del PD	herramientas necesarias para su cumplimiento
M	Definición de instrumentos y estrategias de actuación para la renovación y mejora de la calidad docente y coordinación del profesorado presente en el PD	Propuestas concretas de mejora	CAPD	Acta de seguimiento y análisis de resultados de las actuaciones propuestas y desarrolladas	Definición de un programa de actuaciones para la mejora y renovación de la formación docente. Establecimiento de mecanismos para el fomento de la coordinación y colaboración entre el profesorado del PD

-
- 1: A=ALTA (se resolverá en 2 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 12 meses)
 - 2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo
 - 3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento
 - 4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)
-